

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes: UNA peseta.
 Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
 Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos; líneas: En 2.ª, quince; En 3.ª, diez.
 COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVI.—Número 4.792.—Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Martes 13 de Noviembre de 1906

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA
 Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
 Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles
 Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN
 EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 53, 2.º
 CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO
 CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
 Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
 En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
 En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
 Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
 Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
 Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

DR. A. CARAZO,
 interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal
 Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
 Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuíta a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
 Calera, número 13

LUIS MANERO,
 PINTOR
 Expensionado de Roma; premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.
 Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.
 Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

WENCESLAO BRAVO
 MÉDICO
 Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.
 CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUERDA

M. Estevan y Clavillar
 MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR ALUMNO INTERNO PENSIONADO
 Premio extraordinario de la Facultad de Medicina
 Consulta médico quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una.
 San Juan, 52 y 54, 3.º

Pedro E. Muñoz Ellen,
 MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR
 Especialista en enfermedades de los niños
 Consulta: de doce a dos.
 Gordón, 3, pral., dcha.

Los consumos

Acerca de este punto, tan interesante para los Municipios, leemos lo siguiente en *El Consultor de los Ayuntamientos*:

«Se viene discutiendo acerca de si los medios de ingreso que en el proyecto se señalan para los Municipios son ó no suficientes para la sustitución de lo que ahora perciben por el recargo de consumos. Y observamos en este particular que, salvo muy contadas excepciones, los que sobre tal tema discurren comienzan por no conocer bien cuál es la novedad que en esto se introduce y cuál es su verdadero alcance.

Basta una rápida comparación del proyecto con la legislación que ahora rige, para advertir que no hay variación en cuanto a los arbitrios sobre aprovechamientos de polidra urbana y rural, aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados, alcantarillado, carros de transporte en el interior de las poblaciones, coches de plaza, coches y servicios funerarios, certificaciones de los archivos, enterramientos en los cementerios municipales, establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial, costeados por el Municipio, guardería rural, licencia para la construcción de edificios, sillas en plazas, calles y paseos, industrias en la vía pública, multas, casas de baños y establecimientos balnearios y juegos permitidos.

La actual legislación autoriza a los Ayuntamientos para arbitrar todos estos objetos, en cuanto las condiciones ó conveniencias de localidad lo permitan ó aconsejen, más que porque puedan ó deban ser origen de renta, por ser esta la forma de retribución de servicios por las personas ó clases determinadas que especialmente los utilizan.

Algunos que ahora no los tuviesen adoptados podrán encontrar aquí, en una parte, siquiera sea pequeña, los medios de sustitución. Podrán otros que los vengam utilizando hacerlos más productivos, aumentando la cuantía del gravamen, si bien en términos que no resulte desproporcionado ó excesivo en relación con la importancia del servicio, industria ó objeto respectivo. Pero hasta llegar aquí, por lo tocante a los arbitrios expresados, no es otro ni es mayor el alcance del proyecto.

Respecto del de canales que vierten a la vía pública, carteles ó anuncios y licencias para perros, la novedad del proyecto consiste en dársele carácter ordinario, evitándose el tenerlos que solicitar en cada año en el concepto de extraordinarios y lográndose que su rendimiento, aunque no muy importante ni muy generalizado, sea de normal y segura realización.

Más en cuanto a rentas y productos de bienes, la variación es muy honda. Derogada la legislación desamortizable y suprimidos los impuestos del 10 por 100 de repoblación del monte y del 20 por 100 de propios, habrá de desaparecer, como consecuencia, la intervención que en la explotación ejerce ahora la Hacienda. Y restituidos los Ayuntamientos, de esta suerte, en la libre administración de la propiedad comunal, las ven-

tejas que de ello se obtengan habrán de ser de tan notorias como importantes: la de un rendimiento mucho mayor para el presupuesto local, y la de una participación más directa y mayor también en los aprovechamientos para los vecinos pobres.

Sobre matadero, consiste la novedad en la facultad que se reconoce para hacer extensivo este arbitrio a las reses sacrificadas en casas particulares. Y nada más que con esto ya tienen muchos Ayuntamientos un medio de sustitución potente considerable.

En los Ayuntamientos restantes, los de las capitales entre ellos, podrá llegar en el gravamen por matadero hasta el 10 por 100 del valor de las carnes, señalado como límite por la actual ley Municipal, una vez que la degravación por consumos tenga efecto.

Sin necesidad de filatros y sin aumento en los gastos actuales del arbitrio, podrán dichos Ayuntamientos obtener por este concepto un rendimiento equivalente al que de esas especies obtienen ahora. Nada perderán por este lado, y los consumidores se ahorrarán los perjuicios de la fiscalización en las puertas, lo que el Tesoro percibe, lo que dicha fiscalización cuesta y lo que los arrendatarios ganan.

Cuanto a mercados, la alteración se reduce a hacer exigible el arbitrio de los vendedores al por mayor, que debiendo exponer en aqué los sus mercados, no los expongan, sin embargo, por hacer las transacciones en otros puntos. Esto no afecta, en realidad, a los pequeños Municipios; pero para los grandes tiene no escasa importancia. La degravación de los artículos por consumos permitirá dar alguna mayor intensidad al gravamen por mercado. Al hacerse esto podrían huir los vendedores al por mayor de los locales municipales, amparándose el rendimiento total. Y suya cuando los Ayuntamientos están facultados para concertar esa venta, en la práctica resulta siempre violenta y difícil de lograr tal concentración. Y a salvar ambos inconvenientes tiende la alteración por el proyecto introducida, de asegurar y reforzar este ingreso, sin necesidad de emplear medios de violencia ni de coacción.

Acerca del de alquiler de pesas y medidas y fiel medidor, se echa de ver una omisión importante y sobre la cual conviene llamar muy especialmente la atención de la respectiva Comisión parlamentaria. Nos referimos a la supresión para el Estado del 10 por 100 que ahora percibe y de toda otra participación sobre los productos de este arbitrio. Ella es obligada consecuencia del criterio de separación absoluta entre la hacienda del Estado y de los Municipios en que el proyecto se inspira, y sólo a un olvido involuntario puede atribuirse el que en él no haya sido tal supresión consignada.

Pero aparte de esto, la ventaja en que el mencionado arbitrio se propone por el ministro, no puede ser más importante. Se autoriza para la exacción hasta el 1 por 100 sobre todos los productos que se obtengan en cada localidad, al tiempo de ser extraídos de la misma, y por el solo hecho de extraerlos, aunque no medie transmisión, sin perjuicio de que pueda conservarse el gravamen que rige en la actualidad para los casos y en la misma forma que ahora.

No habrá exageración al calcular que de este modo los rendimientos del arbitrio, allí donde se utiliza ó sea utilizable, podrán muy bien elevar al triple de su actual importe. En esto sólo han de hallar muchos Ayuntamientos la compensación del todo ó de la parte mayor de lo que por su participación en los consumos pierden.

Aun cuando la ley actual los autoriza sobre cafés, botillerías y demás establecimientos en que se venden bebidas, y sobre fondas, casas de huéspedes y demás hospederías, impone la condición de que no han de esta-

blecerse rigiendo el impuesto de consumos Partido de que ésta ha de quedar suprimido, los hace revivir el proyecto y les da una extensión tal, que bien cabe atribuirles un rendimiento equivalente, ó por lo menos aproximado, al obtenido hasta aquí de los consumos para los presupuestos locales. De modo que en lo que a las bebidas atañe, la degravación ó para el Estado ha de realizarse por completo, conservándose el gravamen para los Ayuntamientos, aun cuando en cuantía moderada y en forma directa, sin los gastos, las trabas ni los inconvenientes de la fiscalización por filatros. Y otro tanto es de observar respecto de los establecimientos para la venta de artículos alimenticios que no merezcan ser considerados como de primera necesidad.

La cesión por el Estado de los impuestos sobre círculos de recreo y carruajes y automóviles de lujo sufren ampliación extraordinaria, y sobre espectáculos y demás diversiones públicas y licencias de caza y pesca; como la creación del arbitrio sobre inquilinato y del de pesos en las corrientes y públicas, y como el restablecimiento del reparto vecinal sobre la base de las utilidades de todas clases.

ESCUELAS VACANTES

Se han anunciado las siguientes escuelas vacantes en este distrito universitario:

Alava.—De niños: Superiores, Vitoria, regencia de la graduada, con 1.900 pesetas de sueldo; Vitoria, dos auxiliares de la graduada, con 1.375 Elementales, Vitoria, escuela núm. 2, con 1.650; Lanciego y Salvatierra, con 825.

De niñas: Superior, Vitoria, regencia de la graduada, con 1.900; Vitoria, auxiliar de la graduada, con 1.375 Elementales, Vitoria, escuela núm. 2, con 1.650; Elciego y Leguardia, con 825.

Burgos.—De niños: Superiores, Burgos, auxiliar graduada, con 1.375 pesetas. Elemental, Miranda de Ebro, con 1.100; Villandino, con 825.

De niñas: Superiores, Burgos, auxiliares de la graduada, con 1.375. Elemental, Briviesca, con 1.100. Párvulos, Gumiel de Izán, con 825.

Guipúzcoa.—De niños: Elementales, Zaldibia, Budoín y Plascencia, con 825 pesetas.

De niñas: Elementales, Eibar y Fuente-rrabia, con 1.100; Zaldibia, con 825.

Palencia.—De niños: Superiores, regencia de la graduada de Palencia, con 1.100. Elementales, Dueñas, con 1.100 pesetas; Baltanás, Cervera, Vertabillo y Villamuriel, con 825 pesetas.

De niñas: Superiores, tres auxiliares de la graduada de Palencia, con 1.100 pesetas. Párvulos, Elementales, Carrión, con 1.100; Frechilla, Palenzuela, Piña y Saldaña, con 825 pesetas.

Santander.—De niños: superior, auxiliar de la graduada, con 1.650 pesetas. Elementales, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, con 1.100; la Concha (Villaesca) y Cestañeda, con 825.

De niñas: Elementales, Santander, distrito del Centro, núm. 1, con 2.200; Castro Urdiales y Torrelavega, con 1.100; Reinosa, Valle de Cabuéniga y Miera, con 825.

Valladolid.—De niños: Superior, Valla-

dolid, auxiliaría de la graduada, con 1.650 pesetas. Elemental, S. Marcos, con 825.

De niñas: Superior, Valladolid, auxiliaría de la graduada, con 1.650. Párvulos, Valladolid, auxiliaría del tercer distrito, con 1.375. Elementales, La Seca y Tudela de Duero, con 1.100 pesetas; Cuenca de Campos y Valoria la Buena, con 825.

Vizcaya.—De niños: Elementales, Bermeo, Durango y Orozco, con 1.100 pesetas. Párvulos, Bilbao, auxiliaría, con 1.375.

De niñas: Elementales, Sestao, con 1.375 pesetas; Bermeo y Odiároa, con 1.100.

FIESTA RELIGIOSA PRIMERA MISA

El R. P. Fr. Victorino de la Virgen del Carmen, hijo de esta católica ciudad de Burgos, cantará su primera misa el viernes próximo en la iglesia del Carmen, a las diez de la mañana, y el primer acto de su sacerdocio será la bendición solemne de la nueva estatua de la Virgen del Carmen, costeada por la Semana Devota para el frontispicio de dicha iglesia, como grato recuerdo del tercer centenario de la fundación de los Padres Carmelitas en esta ciudad.

La estatua, que es de hierro y de metro y medio de altura, ostenta todos los colores naturales y ha sido construida en París, pero decorada en Bilbao, por un renombrado escultor.

En su base ó piana se colocará una placa conmemorativa, expresando la devoción a la bondadosa Madre del Carmelo.

Procuraremos dar a nuestros lectores los detalles de esta solemnidad.

Crónica judicial

El crimen de Tórtoles

Un juicio de extraordinaria gravedad ha empezado a celebrarse hoy ante los jurados del partido de Lerma.

El hecho tuvo lugar en el pueblo de Tórtoles, el día 24 de Octubre del año pasado.

Conclusiones del fiscal

He aquí en qué términos refiere los hechos el Ministerio fiscal en su escrito de conclusiones provisionales:

«Eduardo Charles Bachiller y su esposa Celedonia Alejos Sanz, vecinos de Tórtoles, vivían desde hace algún tiempo desavenidos, surgiendo a la continua entre ambos disputas y reyertas que, trascendiendo al público, perturbaban por modo hondo la armonía conyugal.

Voluntariosa, liviana y victoriosa la Celedonia, trataba con excesiva dureza al Eduardo, el cual, dotado de un natural apacible y bondadoso, sobrellevaba con paciencia tales contrariedades, hasta que llegó a convenirse de que su esposa le era infiel y que se hallaba amancebada con Agustín Maté, de estado viudo.

No ocultaban los dos amantes sus deseos de deshacerse a todo trance del infeliz Eduardo y la Celedonia solía inducir con vehementes apremios al Maté para que diese muerte al primero, diciéndole que por ese medio podrían casarse sin obstáculo alguno.

Definiendo Agustín Maté a estas tentadoras y sugestivas sollicitaciones y requiri-

endo a usted me dispense que me ría, pero no lo pueda remediar. Para decir la verdad, la expresión de sus ojos al darse usted cuenta de la situación era muy singular. No dudo que sea usted un militar excelente, pero apenas le creo capaz de luchar con el mariscal Millefleur, mote que me han puesto los de su país. Parece que ha querido usted tenerme por un hombre de poquísima inteligencia, lo cual, si me es permitido decirlo, denota gran falta de agudeza por su parte. Hablando francamente, con la única excepción de mi compatriota el torpe dragón británico que vino con usted, creo que hubiera sido muy difícil encontrar un hombre menos competente que usted para cumplir la misión de que estaba encargado.

Ya podéis figuraros cómo escucharía yo aquella charla insolente, pronunciada con los ademanes finos y corteses que caracterizaban a aquel bribón. No podía decir nada, pero sin duda leyeron en mis ojos la amenaza que hubiera querido lanzarles, pues el que hizo el papel de tabernero se acercó al mariscal y murmuró a su oído algunas frases.

—No, no, mi querido Chénier, contestó el mariscal, para nosotros vale mucho más vivo que muerto. Y a propósito, coronel, continúe, le felicito a usted por tener el sueño tan pesado, porque le aseguro que si hu-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (48)

Cuentos del Coronel

lente como el francés. No bien había terminado de decirlo cuando el inglés, irritado de un tremendo golpe arrojó al suelo al husar que le iba más cerca, é inmediatamente se lanzaron unos sobre otros con la ferocidad de tigres.

Después de esto no podíamos dejarlos justos; así que Bart se llevó a sus hombres a un lado de la posada y yo conduje a los míos al lado opuesto. Cada escuadrón demostraba perfectamente los tradicionales caracteres de su país, pues mientras los ingleses iban silenciosos, pero lanzando terribles miradas a sus enemigos, los husares charlaban y amenazaban sin cesar.

Como ya teníamos formado el plan, nos pareció lo mejor llevarlo a cabo cuanto antes, por si surgía alguna nueva cuestión ó motivo de riña entre nuestros hombres. De manera que Bart se dispuso a marchar, después de arrancarse los galones de las mangas, la faja y la gola del uniforme, a fin de pasar por un simple soldado. Explicó a sus hombres qué era lo que necesitaba de ellos, y

aunque no vociferaron ni blandieron las armas con entusiasmo, como tal vez lo hubieran hecho los míos, vi pintada en sus curtos rostros una expresión que me llenó de confianza. Desabrocharon las tunicas y mancharon de polvo y barro los relucientes cascos, a fin de tener el aspecto de desertores sin orden ni disciplina.

Convinimos en que al dar las seis de la mañana habían de franquear las puertas y que mis hombres estarían esperando afuera. Bart y yo nos dimos mutuamente palabra y en seguida marchó con sus dragones. Mi sargento Papillotte, con dos individuos de tropa, les siguió á bastante distancia, y al cabo de media hora volvió con la noticia de que, después de mucha palabrería, y de examinarlos a la luz de faroles y antorchas, habían sido admitidos en el monasterio.

Hasta allí, pues, todo nos había salido bien. La noche estaba oscura y lluviosa, lo cual nos favorecía, puesto que así no había cual nos favorecía, puesto que así no había tanto peligro de que fuese descubierta nuestra presencia en aquel sitio. Colocóme centinelas en todas direcciones, á distancias de tres u no de otro, para evitar una sorpresa, y al mismo tiempo para impedir que cualquier aldeano que pasara por allí comunicase la noticia al mariscal; encargué á Oudet y á Papillotte que hicieran la guardia por turnos, y al resto de mi gente la alojé en un espacioso

granero. Fui á dar una vuelta para cerciorarme de que todo estaba en orden, y entonces me eché en la cama que me había preparado el tabernero, quedando pronto profundamente dormido.

Estoy seguro de que habréis oído decir que he sido un soldado perfecto, en toda la extensión de la palabra. No solo lo confieso, sino también los oficiales veteranos de las grandes guerras que comparaban conmigo las glorias y las penalidades de las campañas; pues bien, la verdad y la modestia me obligan á declarar que no es cierto del todo. Algo me falta, carezco de alguna cualidad necesaria para ser un perfecto militar, pero no he de negar que me aproximo bastante á la perfección. De valor y de intrepidez nada he de decir; los que me han visto en campaña son los que mejor pueden hablar de eso. Muchas veces, á los soldados reunidos alrededor del fuego, les he oído discutir acerca de quién era el hombre más valiente del gran ejército de Napoleón. Unos decían que era Murat, otros que La-salle, que Ray... pero cuando me preguntaban á mí, me encogía de hombros y sonreía. Hubiera sido ridícula vanidad el decir que no existía hombre más valiente que Etienne Gerard; pero los hechos son innegables, y cada cual sabe mejor que nadie cuáles son sus buenas y malas cualidades. Además del

valor hay otras cosas muy necesarias á un buen soldado, y una de ellas es que tenga el sueño ligero. Desde niño he tenido yo el sueño pesadísimo, y siempre costó mucho trabajo el despertarme una vez dormido. Esto fué lo que me perdió en aquella noche fatal.

Serían próximamente las dos de la madrugada cuando me despertó una angustiosa sensación de asfixia; parecía que me estaba ahogando. Traté de gritar, pero algo me lo impedía; no podía pronunciar ni una sola palabra. Entonces procuré incorporarme y tampoco pude. A los pocos momentos me di cuenta de lo que me pasaba; estaba ahogado, y sujeto además por los tobillos y las muñecas. Sólo los ojos tenía libres, y al pis de mi cama ¿qué había de ver sino al abad y al tabernero? La cara torpe y pálida de éste me había parecido la noche anterior exacta de toda expresión, menos de la estupididad del terror; pero entonces todas sus facciones denotaban ferocidad, jamás he visto hombre de rostro más horroroso. En la mano tenía un cuchillo enorme.

El abad, por su parte, estaba tan pulido y tan fino como siempre. El hábito de capuchino lo tenía abierto y dejaba ver el uniforme de oficial de infantería inglés. Cuando nuestras miradas se cruzaron, se apoyó en la cabecera de la cama y se echó á reír á carcajadas.

SASTRERIA

Elías López Marcos

Se ha recibido un gran surtido en géneros de invierno, toda novedad. En trajes y gabanes hay dibujos preciosos. Clases superiores en géneros de pellizas y capas. Se venden hechas en clases muy buenas. IMPERMEABLES INGLESES garantizados, clases inmejorables. Son de tejido muy fino y flexibles. Géneros especiales para prendas talares. No hay casa como ésta en capas hechas. No visitéis otra sin ver ésta.

8, Espolón, 8.

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.— Nitrate de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

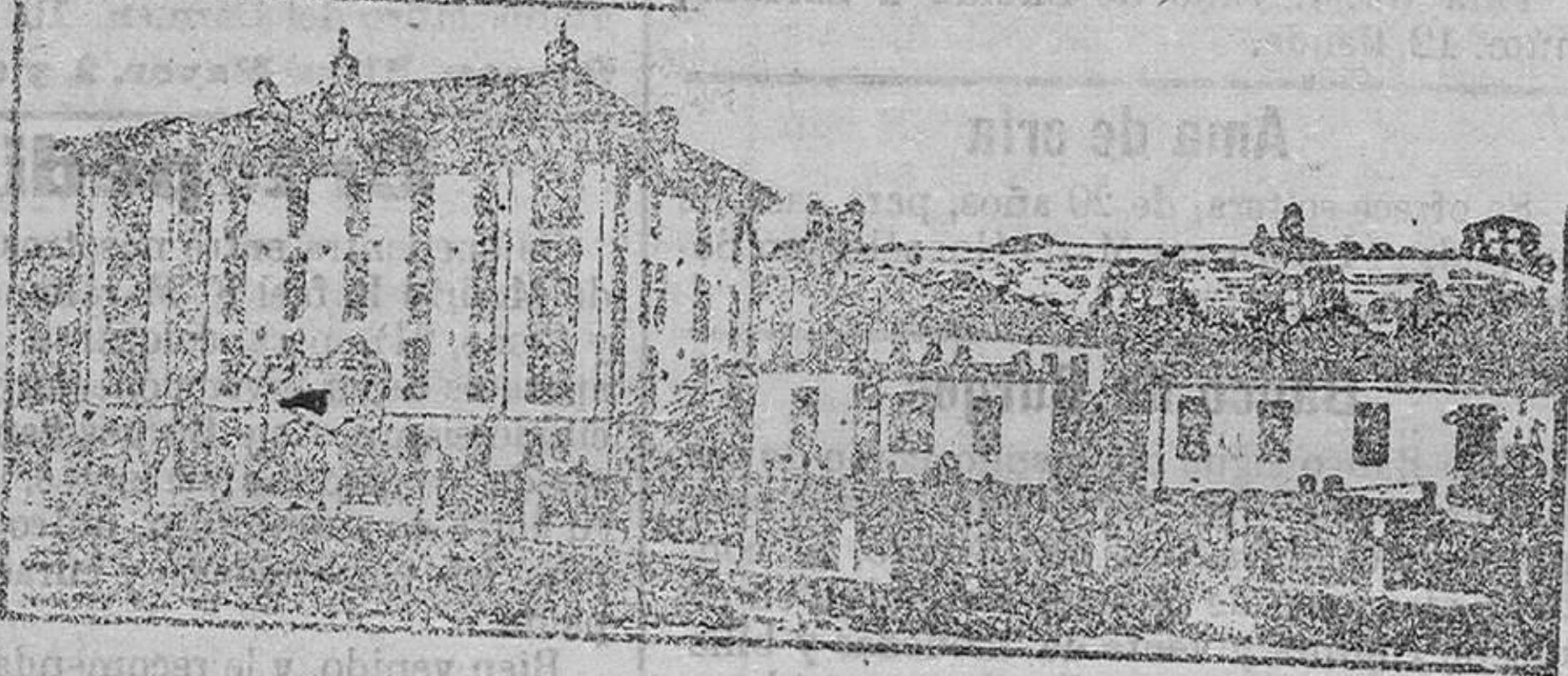
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Oid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro asociado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientes de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún criado. Las consultas se dirigen al Director, que las concertará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por consulta ni por operaciones de ningún género.

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 3, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviesca.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa

Calle de Lain-Calvo, 49

Mensajerías marítimas

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

DE LOS PUERTOS DE

BILBAO, BORDEAUX Y SANTANDER

Para Montevideo y Buenos Aires diez salidas mensuales de los diferentes puertos; siete salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Para California y sus estados, todas las semanas; para Chile el día 25, precio del pasaje 29 duros.

Esta poderosa compañía hace grandes rebajas de precios durante los meses de Noviembre y Diciembre. Para informes, precios y pasajes, dirigirse al agente general en Bilbao D. Flo M. de Llano.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

Al público en general

Por el ministerio de Fomento se ha concedido patente de invención por 20 años al famoso dulzainero de Valladolid Angel Velasco, premiado el pasado año en la exposición que se celebró en aquella capital, por sus dulzainas cromáticas.

Se ofrece, como siempre, para tocar donde se le llame, y tiene á disposición de sus compañeros de arte dulzainas de todas clases, cajas, bombos, platillos parches, cañas para clarinetes, instrumentos de viento, usados, de todas clases, todo ello mucho mejor rematado que antes y un 30 por 100 más económico.

ANGEL VELASCO

Teresa Gil, número 33, Valladolid

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Depósito general, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de D. José Mira.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Requelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas y preparadas

Relojería eléctrica de Osejo, Isla, 9 y 11, Burgos

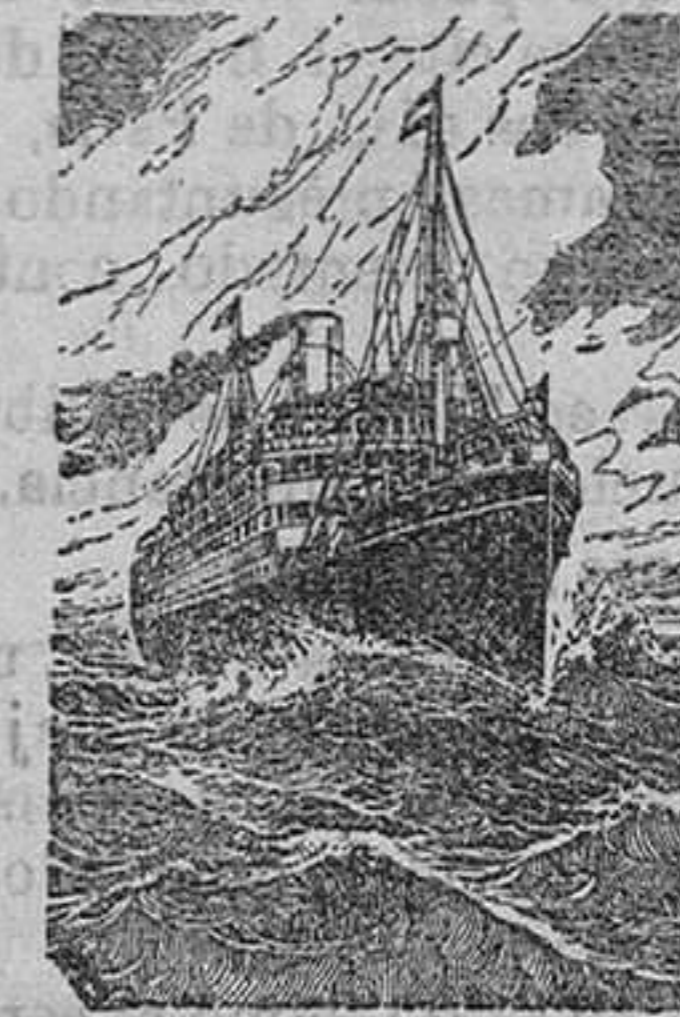
Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17,80 ptes. se venden desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas

Relojes sistema Rockopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos.



HAMBURG AMERICA
LINIE

Vapores correos á Cuba y México

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El MENDOZA saldrá de Bilbao el 24 vapor de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El DANIA saldrá de Bilbao el 4 de Diciembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana... Pesetas... 218
Veracruz... .. 243

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, embarcados en Bilbao y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, BAILEN, 3, BILBAO.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÉFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.—Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Los días 14 y 15 de Noximbre recibirá consultas en BURGOS, en el HOTEL PARIS, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell. Horas de consulta de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente

CARTA

CURACIÓN DE UNA HERNIA ESCROTAL DE 26 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

«Montenegro (Soria) 22 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y distinguido amigo. Recibí su grata del 16, por la cual veo con gran interés que usted se ha tomado por saber el curso que sigo, cosa que le agradezco infinito.

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozco señal ninguna de mi dolencia, á pesar de estar trabajando todos los días; no obstante, seguiré con el aparato puesto por algunos meses, hasta que me asegure bien, supuesto no me molesta para nada.

Sin otra cosa le repito por segunda vez las gracias y disponga de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Lorenzo Santana».

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis; solicitud luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Todas las consultas son gratis.

En BURGOS el 14 y 15 de Noviembre, HOTEL PARIS.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.